



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00196605- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota elevada por la Dirección de la Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas solicitando el reconocimiento de créditos por cursos y/o actividades científico-académicas a la Mgtr. Andrea Carrazana Rivera (DNI N° 95.170.425);

Y CONSIDERANDO:

Que el pedido, consensuado en la 2º Reunión del Consejo de Doctorado de fecha 15 de abril de 2021, se efectúa conforme lo establece el Reglamento de la Carrera de Doctorado, aprobado por Ordenanza HCD N° 512; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1º.- Otorgar a la Mgtr. Andrea Carrazana Rivera (DNI N° 95.170.425) el reconocimiento de los siguientes créditos por cursos y/o actividades científico-académicas para la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención en Economía:

Actividades científico-académicas (Ordenanza HCD N° 512, Art. 25, punto b):
Publicación en revistas con arbitraje:

- Determinantes socioeconómicos y demográficos del gasto en alcohol de las familias del área urbana del altiplano boliviano. Autoras: Carrazana Rivera, Andrea; De Santis, Mariana. Perspectivas Nro. 43 Cochabamba, mayo de 2019, publicación de Universidad Católica Boliviana San Pablo, Unidad Académica Regional Cochabamba.
Creditos: cuatro (4)

Reconocimiento de cursos o seminarios tomados en otra universidad:

- Curso de "Equidad y desigualdad en el acceso a los servicios de salud", dictado por la Dra. Mariana Olga De Santis, en la Universidad Nacional del Sur.
Creditos: uno (1)
Calificación: Distinguido

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

